

Excarcelan en Delta Amacuro al defensor de DDHH Orlando Moreno

Bajo aplausos y abrazos, salió excarcelado la tarde de este viernes 30 de abril el defensor de derechos humanos Orlando Moreno, la información la dio a conocer el director presidente de la organización Foro Penal, Alfredo Romero.

Moreno estaba preso desde el domingo 25 de abril en la ciudad de Tucupita en el estado Delta Amacuro, luego de acompañar a familiares de las víctimas de naufragio ocurrido en los últimos días en esa entidad.

Desde el Foro Penal habían denunciado que luego de cuatro días de la detención del defensor de DDHH el tribunal seguía «revisando el documento de la fianza» y no tomaba la decisión de finalmente liberar.

La mañana del 29 de abril el activista fue trasladado desde la peligrosa cárcel de Guasina hasta la Comandancia de la Policía de Delta Amacuro.

El miércoles 28 de abril se llevó a cabo la audiencia contra Moreno, la encargada de este procedimiento sería la jueza 2da de control de la entidad, la hora fijada eran las 12:00 de mediodía, sin embargo, al llegar el momento se anunció que sería diferida para las 2:00 de la tarde.

Familiares, amigos y activistas de DDHH se apostaron frente a la sede de los tribunales penales de Tucupita para exigir su libertad plena. Fue a las 6: 00 de la tarde cuando la jueza Lizgreana Palma, anunció la decisión de dejar detenido a Moreno hasta que este cumpliera con los requisitos para otorgarle libertad bajo fianza.

Desde el Foro Penal señalaron que con esta decisión el activista quedaba «arbitrariamente criminalizado».

Moreno es un joven de 29 años, activista y defensor de los DDHH. Fue encarcelado cuando brindaba apoyo y respaldo a los familiares de las víctimas del naufragio ocurrido la noche del jueves 22 de abril, cuando una embarcación con más de 20 migrantes venezolanos buscaba llegar a la isla de Trinidad.

Exigiendo libertad

El 27 de abril la organización Amnistía Internacional hizo pública su exigencia al Estado venezolano de poner fin a la detención del defensor Orlando Moreno.

A través de un comunicado este organismo expresó la necesidad de que desde el régimen de Nicolás Maduro se pusiera un alto al «hostigamiento, la detención ilegal y la criminalización de los defensores de derechos humanos».

Agregaron que la detención de Moreno sería hasta ahora el último ataque contra los defensores de DDHH y organizaciones en Venezuela, sin embargo, reiteraron que recientemente se ha registrado una serie de persecución y hostigamiento a estos.

12 sobrevivientes

Hasta ahora serían 12 los sobrevivientes del naufragio de la embarcación «M/N Río Suapure», esto luego de que la tarde de este martes 27 de abril se conociera que una pareja de indígenas Waraos, rescató a cinco tripulantes.

Una publicación de Tanetanae, detalló que hasta ahora 12 personas han sido rescatadas con vida y se han localizado ocho cadáveres.

Un total de 25 pasajeros iban a bordo de esta embarcación, por lo que aún continúan en la búsqueda de otras posibles víctimas.

Con información de TalCual